

# Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 39

---

REUNIÓN CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA

27 DE ENERO 2022



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# SEMESTRE FEBRERO-JULIO 2022

---



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# ORDEN DEL DÍA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

- I. **Bienvenida**
- II. **Proyecto de inversión**
- III. **Regreso seguro a clases**
  - a) **Acuerdo Secretarial**
  - b) **Acuerdo Estatal**
  - c) **Protocolo de salud**
  - d) **Reglamento escolar**
  - e) **Calendario semestral**
  - f) **Rol A-B**
- I. **Proceso de re-inscripción**





# I. Bienvenida



**“Cuidar nuestra salud, es un acto de amor hacia los demás”**

**REGRESO SEGURO A CLASES**





## II. Proyecto de inversión





# III. Regreso Seguro a Clases

- a) Acuerdo Secretarial
- b) Acuerdo Estatal
- c) Protocolo de salud
- d) Manual del estudiante
- e) Calendario semestral
- f) Rol A-B



## a) ACUERDO SECRETARIAL

- Publicado en el DOF el 20 de agosto de 2021.
- Valido para ciclo escolar 2021-2022
- Reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica y de los tipos medio superior.



26/1/22 14:27

DOF - Diario Oficial de la Federación

**DOF: 20/08/2021**

**ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.**

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, Secretaria de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o. párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 5, 7, 21, 78, 84, 87, 88, 89, 113, fracciones I, III y XVII, 115, fracción I y 116 de la Ley General de Educación, y 1, 4, párrafo primero y 5







# b) ACUERDO ESTATAL

Enero 21 de 2022

PERIÓDICO OFICIAL

Pág. 3

## ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.** *Se expide el ACUERDO mediante el cual se establecen las nuevas “MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES”, para quedar como sigue:*

### **MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS A LA SALUD EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES**

**PRIMERO.** - Por lo que respecta a la educación pública que brinda el Estado, así como aquella impartida por las instituciones particulares, en todos los tipos y niveles, por los motivos expuestos en el “ACUERDO 10/01/2022”, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, se impartirá en la modalidad a distancia y de manera voluntaria como complementariedad a actividades en formato híbrido, escalonado, gradual y con aforos reducidos, hasta el 31 de enero del 2022, sujetándose a lo establecido en los calendarios escolares oficiales.

Lo anterior sin que pueda considerarse como una obligación para las madres y padres de familia, así como de los educandos, quienes podrán, de manera voluntaria, decidir si acuden de forma presencial.





## c) Protocolo de salud

1. Comités participativos de salud escolar.
2. Manos limpias
3. Vacunación del personal educativo
4. Cubre-bocas obligatorio
5. Sana distancia
6. Optimizar uso de espacios abiertos
7. Suspensión de ceremonias o reuniones
8. Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad
9. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.



# Nuestros alumnos ya están vacunados!!

MIÉRCOLES 22 Y JUEVES 23  
DE DICIEMBRE

Segunda dosis del biológico de Pfizer para  
adolescentes de 15 a 17 años

Sedes

UAA Campus Central  
Foro de las Estrellas

ACUDE AL MÓDULO CON:

REIMPRIMIR EXPEDIENTE DE VACUNACIÓN







# d) Manual del Estudiante

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO  
industrial y de servicios No. 39

MANUAL DEL ESTUDIANTE

FEBRERO - JULIO 2022





# ASISTENCIA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

## Artículo 2º

Los alumnos tendrán las siguientes obligaciones:

1. Cumplir los Reglamentos Académico, Estudiantil, de aulas, Talleres, Laboratorios, Audiovisual y Biblioteca, establecidos en la Institución.
2. Tratar con amabilidad, cortesía, dignidad y respeto a todo el personal y a los demás estudiantes de la Institución.
3. Hacer buen uso de edificios, mobiliario, materiales, equipo, herramienta y demás bienes del Plantel, coadyuvando a su conservación y mantenimiento.
4. Cumplir el horario asignado, asistiendo con puntualidad a todas las actividades ahí establecidas inherentes al plan de estudios vigente al que estén sujetos. Cumpliendo al menos el 80% de asistencia.
5. Acudir a las prácticas, ejercicios y demás actividades complementarias que con relación a su formación integral en el plantel sean requeridas por las distintas asignaturas y sub módulos que exige el plan de estudios (considerarse Derecho).
6. Mantener comunicación constante con las autoridades de la escuela, a través de las oficinas de Orientación Educativa, Trabajo Social, Control Escolar y su tutor grupal, sobre los aspectos académicos además de actualizar sus datos personales a que haya lugar.
7. Identificarse mediante la presentación de la credencial, en óptimas condiciones, que lo acredite como tal, cuando se lo requiera cualquier autoridad o personal del plantel.
8. Cumplir los requerimientos y/o trámites administrativos en tiempo y forma.
9. Portar el uniforme de manera adecuada de acuerdo al calendario estipulado para su uso.
10. Presentar los justificantes emitidos por la autoridad respectiva ante los profesores en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a su (s) inasistencia (s) (podría ser derecho).
11. Cuando las autoridades del Plantel lo crean conveniente, permitir la inspección de mochilas y otras pertenencias, sin menoscabo de su integridad y derechos humanos (Red de Seguridad).

## CAPÍTULO II

### De la asistencia escolar

#### Artículo 3º

1. Los alumnos deberán asistir con regularidad y puntualidad a sus clases y a todas aquellas actividades que se determinen como obligatorias (eventos académicos, artísticos, culturales, deportivos y del plantel).

#### Artículo 4º

1. Se considerará como retardo la presentación del alumno hasta 10 minutos después de la hora fijada para dar inicio a la primera hora de clase, notificándole que 2 retardos injustificados constituyen un retardo injustificado.
2. El alumno tiene la obligación de asistir como mínimo al 80% de las clases impartidas en cada materia o submódulo, para tener derecho a presentar exámenes de regularización y recurrir a materias o submódulos.
3. Aquel alumno que no cumpla con el 80% de las clases impartidas no tendrá derecho a presentar examen extraordinario y deberá solicitar recursamiento en el periodo correspondiente.
4. Todo alumno que acumule durante el periodo de evaluación un 20% de inasistencias injustificadas por parcial, pierde el derecho a presentar el examen correspondiente.
5. El grupo permanecerá en el aula 20 minutos aguardando al maestro. En caso de que el profesor se presente a clase después de 20 minutos de la hora señalada, se empezará la clase sin pasar lista.





# e) Calendario Semestral

Febrero				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
	<b>INICIO</b>			
	1	2	3	4
	<b>SEMESTRE</b>			
<b>DÍA</b>				
7	8	9	10	11
<b>INHÁBIL</b>				
				<b>REUNIÓN</b>
14	15	16	17	18
				<b>ACADEMIA</b>
21	22	23	24	25
<b>EVAL.</b>				
28				





# e) Calendario Semestral

Marzo				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
	1a EVALUACIÓN PARCIAL			
	1	2	3	4
REGISTRO CALIF. 7	8	9	10	BOLETAS 11
SISEEMS				
14	15	16	17	18
DÍA 21 INHÁBIL	22	23	24	25
REUNIÓN 28 ACADEMIA	29	30	31	





# e) Calendario Semestral

Abril				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
				1
2a EVALUACIÓN PARCIAL				
4	5	6	7	8
			DÍAS	
11	12	13	14	15
INHÁBILES				
VACACIONES				
18	19	20	21	22
VACACIONES				
25	26	27	28	29





# e) Calendario Semestral

Mayo				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
			<b>DÍA</b>	
2	3	4	5 <b>INHÁBIL</b>	6
		<b>REGISTRO CALIF.</b>		
9	10	11	12	13
		<b>SISEEMS</b>		
		<b>BOLETAS</b>		
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			





# e) Calendario Semestral

Junio				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
				REUNIÓN 3 ACADEMIA
		1	2	
6	7	8	9	10
3a EVALUACIÓN PARCIAL				
13	14	15	16	17
REGISTRO CALIF. 20 21		22	23	24
SISEEMS				
	BOLETAS 28	SOL. EXTRAORDINARIOS 29 30		
27				





# e) Calendario Semestral

Julio				
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
				1 EXTRA.
<b>HISTORIALES</b> 4	5	6	<b>REGISTRO</b> 7 8	
<b>APLICACIÓN EXTRAORDINARIOS</b>			<b>CALIF. EXTRA.</b>	
<b>REGISTRO</b> 11 12 <b>CALIF. EXTRA.</b>		<b>FIN DE</b> 13 <b>CICLO</b>	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29





# f) ROL A-B

SEMANA	MES-DÍA Y SUBGRUPOS				
1	LUNES-31 ENERO	MARTES-01 FEBRERO	MIÉRCOLES-02 FEBRERO	JUEVES-03 FEBRERO	VIERNES-04 FEBRERO
		GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
2	LUNES-07 ENERO	MARTES-08 FEBRERO	MIÉRCOLES-09 FEBRERO	JUEVES-10 FEBRERO	VIERNES-11 FEBRERO
	INHÁBIL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
3	LUNES-14 ENERO	MARTES-15 FEBRERO	MIÉRCOLES-16 FEBRERO	JUEVES-17 FEBRERO	VIERNES-18 FEBRERO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	R.ACADÉMIA
4	LUNES-21 ENERO	MARTES-22 FEBRERO	MIÉRCOLES-23 FEBRERO	JUEVES-24 FEBRERO	VIERNES-25 FEBRERO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
5	LUNES-28 FEBRERO	MARTES-01 MARZO	MIÉRCOLES-02 MARZO	JUEVES-03 MARZO	VIERNES-04 MARZO
	SEMANA DE EVALUACIÓN 1ER PARCIAL				
6	LUNES-07 MARZO	MARTES-08 MARZO	MIÉRCOLES-09 MARZO	JUEVES-10 MARZO	VIERNES-11 MARZO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA







# f) ROL A-B

7	LUNES-14 MARZO	MARTES-15 MARZO	MIÉRCOLES-16 MARZO	JUEVES-17 MARZO	VIERNES-18 MARZO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
8	LUNES-21 MARZO	MARTES-22 MARZO	MIÉRCOLES-23 MARZO	JUEVES-24 MARZO	VIERNES-25 MARZO
	INHÁBIL	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
9	LUNES-28 MARZO	MARTES-29 MARZO	MIÉRCOLES-30 MARZO	JUEVES-31 MARZO	VIERNES-01 ABRIL
	R.ACADÉMIA	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
10	LUNES-04 ABRIL	MARTES-05 ABRIL	MIÉRCOLES-06 ABRIL	JUEVES-07 ABRIL	VIERNES-08 ABRIL
	SEMANA DE EVALUACIÓN 2º PARCIAL				
11	LUNES-11 ABRIL	MARTES-12 ABRIL	MIÉRCOLES-13 ABRIL	JUEVES-14 ABRIL	VIERNES-15 ABRIL
	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA	INHÁBIL	INHÁBIL
12	LUNES-18 ABRIL	MARTES-19 ABRIL	MIÉRCOLES-20 ABRIL	JUEVES-21 ABRIL	VIERNES-22 ABRIL
	RECESO ESCOLAR				
13	LUNES-25 ABRIL	MARTES-26 ABRIL	MIÉRCOLES-27 ABRIL	JUEVES-28 ABRIL	VIERNES-29 ABRIL
	RECESO ESCOLAR				





# f) ROL A-B

14	LUNES-02 MAYO	MARTES-03 MAYO	MIÉRCOLES-04 MAYO	JUEVES-05 MAYO	VIERNES-06 MAYO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	INHÁBIL	GRUPO B
15	LUNES-09 MAYO	MARTES-10 MAYO	MIÉRCOLES-11 MAYO	JUEVES-12 MAYO	VIERNES-13 MAYO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
16	LUNES-16 MAYO	MARTES-17 MAYO	MIÉRCOLES-18 MAYO	JUEVES-19 MAYO	VIERNES-20 MAYO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
17	LUNES-23 MAYO	MARTES-24 MAYO	MIÉRCOLES-25 MAYO	JUEVES-26 MAYO	VIERNES-27 MAYO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
18	LUNES-30 MAYO	MARTES-31 MAYO	MIÉRCOLES-01 JUNIO	JUEVES-02 JUNIO	VIERNES-03 JUNIO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	R.ACADÉMIA
19	LUNES-06 JUNIO	MARTES-07 JUNIO	MIÉRCOLES-08 JUNIO	JUEVES-09 JUNIO	VIERNES-10 JUNIO
	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	TODOS LOS GRUPOS EN LÍNEA
20	LUNES-13 JUNIO	MARTES-14 JUNIO	MIÉRCOLES-15 JUNIO	JUEVES-16 JUNIO	VIERNES-17 JUNIO
	SEMANA DE EVALUACIÓN 3ER PARCIAL				





## IV. Proceso de Re-Inscripción

- Pre- inscripción (Lo hace CONTROL ESCOLAR)
- Falta el acta constitutiva del comité de padres
- Se les avisará cuando hacer sus depósitos de cuota voluntaria

Gracias



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA